



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER**

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2022-00047-00
DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO LILIA ORDOÑEZ MURILLO

Matanza, noviembre dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

Por ser procedente corríjase el oficio No. 0359 de fecha julio 27 de 2022, donde ordena el embargo del bien inmueble identificado con FMI No. 314-80543 de la oficina de Registro de II.PP., de Piedecuesta, donde por error involuntario se anotó el radicado del proceso 2016-0097, siendo lo correcto 2022-00047.

NOTIFIQUESE.

PAÚL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ



**Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander**

Hoy se Notificó por Estado No. 140
El Auto de fecha NOVIEMBRE 02 de 2023, Hora: 08:00 AM

Matanza, NOVIEMBRE 03 de 2023.

El secretario (a) 
LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER**

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2020-00065-00
DEMANDANTE. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO. YEINIS PATRICIA DAVILA OLAVEZ

Matanza, noviembre dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

De la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante, hasta el 30/10/2023, córrase traslado a la parte demandada, por el término de tres (03) días, para su pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE.

PAUL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ

 <p>Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander</p>
<p>Hoy se Notificó por Estado No. 140 El Auto de fecha <u>NOVIEMBRE 02 de 2023</u>, Hora: 08:00 AM Matanza, <u>NOVIEMBRE 03 de 2023</u>.</p>
<p>El secretario (a)  LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA</p>